

# CONCURSO LOGOTIPO para ICNS 2022

## BASES DEL CONCURSO

### 1.- Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del **International Conference on Neutron Scattering (ICNS) 2022**.

La conferencia es organizada para satisfacer la asistencia de un número de personas superior a los 500, del 21 al 25 de Agosto del 2022 en la ciudad de Buenos Aires. Debido a la pandemia fue pospuesta para esa fecha en sustitución de la primera fecha planificada para Julio del 2021. Se adjunta una breve descripción y antecedentes de esta Conferencia Internacional.

1.2. El logo, y todas sus variantes emergentes (encabezado, pie de página, carteles, pasacalles, banderas y banderines, etc.), deberá reflejar la naturaleza de la Conferencia, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

- La disciplina científica y profesional de la misma con todas las sub-disciplinas y temáticas.
- El carácter interdisciplinar de las temáticas.
- El carácter y cultura del país anfitrión - ARGENTINA, la ciudad – BUENOS AIRES, y el contexto sud-americano de la convocatoria.
- El progreso en la implementación de facilidades propias experimentales en el Cono Sur.

### 2.- Participantes

2.1. Podrán participar los profesionales, becarios, estudiantes, técnicos, científicos, etc., interesados en la temática e involucrados en investigación, enseñanza, tecnología, etc., de las disciplinas objetivo de la Conferencia.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante, o grupo, podrán enviar una o varias propuestas.

### 3.- Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, fruto de la creatividad personal, sin infringir los derechos de autor de otras personas. No podrá utilizarse el trabajo de ninguna tercera persona, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante, a excepción de los solicitados y provistos por ATENA.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones discriminatorias en razón de género, xenofobia, racismo u ofensivas contra personas o instituciones.

3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.9. La propuesta del logotipo no podrá ser retirada luego de su envío.

#### **4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción**

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cede a ATENA, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

#### **5. Presentación de trabajos**

5.1. La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases y el fallo. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

5.2. Plazo de presentación: **El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 24 hs del día 19 de Marzo de 2021.**

5.3. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: **secretaryicns2022@gmail.com**. En el asunto del mensaje se indicará **“Concurso Logotipo”**.

## **6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas**

6.1. El comité organizador se constituye en Jurado del presente premio y puede solicitar opinión externa según lo considere necesario. Ninguno de los miembros integrantes del jurado podrá haber presentado una propuesta.

6.2. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas al concurso. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.3. El jurado seleccionará la propuesta ganadora en forma inapelable, pudiendo declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## **7. Premio**

7.1. El ganador será premiado con un pergamino donde se mencione a los presentadores de la propuesta, una inscripción al International Conference on Neutron Scattering (ICNS) en 2022, y tarjeta para asistir a la cena central de la Conferencia.